



Resolución de Consejo Directivo **505 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. 22/2025 Esp. Judith Rodriguez eleva programa de la asignatura INTRODUCCION A LA EDUCACION de las Carreras de Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Física. (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997).

De: **EXACTAS-Dirección de Alumnos**



Salta,
11/09/2025

VISTO: La presentación efectuada por la Esp. Judith Rodriguez, solicitando la aprobación del Programa, Régimen de Regularidad y Promoción de la asignatura "INTRODUCCION A LA EDUCACION de las Carreras de Profesorado en Química (Plan 1997)", Profesorado en Física (Plan 1997) y Profesorado en Matemática (Plan 1997).

CONSIDERANDO:

Que, el citado Programa, Régimen de Regularidad y Promoción, cuenta con la opinión favorable de los Departamentos de Química, Física y Matemática, y de las Comisiones de Carrera de Profesorado en Química, Profesorado en Física y Profesorado en Matemática, obrantes en las presentes actuaciones.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Programa Analítico y el Régimen de Regularidad y Promoción.

Que, el Consejo Directivo en su 7° Sesión Ordinaria del 7 de Mayo del 2025, aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en el Artículo 113 inciso 8, "*entre los deberes y atribuciones que le confiere al Consejo Directivo, incluye aprobar los programas Analíticos y la reglamentación sobre el Régimen de Regularidad y Promoción propuesto por los módulos Académicos*".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el programa Analítico, el Régimen de Regularidad y Promoción de la asignatura "Introducción a la Educación" de las Carreras de Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997) y Profesorado en Matemática (Plan 1997), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Notifíquese fehacientemente a la docente responsable de la asignatura "Introducción a la Educación", Esp. Judith Rodriguez. Hágase saber con copia a las Comisión de Carrera de Profesorado en Química, Profesorado en Física y Profesorado en Matemática a los Departamentos de Química, Física y Matemática, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección de Mesa de Entrada Archivo y Digesto, a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en Boletín Oficial. Página web de la Facultad, Cumplido. Archívese.

FJAA.

Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN

CARRERAS Y PLANES: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Química (Plan 1997 y Profesorado en Física (Plan 1997/2023)

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/02/25

DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA: Decanato

PROFESORA RESPONSABLE: Dra. Judith del Valle Rodríguez

Equipo de Cátedra: Profesora Adjunta Lic. Norma Olivera Vugovich, Jefe de Trabajos Prácticos Esp. Natalia Noemí Barrozo.

MODALIDAD DE DICTADO: Cuatrimestral

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Introducción a la educación es la asignatura inicial del tramo de formación docente, correspondiente a las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Química y Profesorado en Física, en la Facultad de Ciencias Exactas. La asignatura acompaña el proceso de formación de las y los estudiantes que inician la carrera, realizando un recorrido por conceptos, procesos y configuraciones de la educación institucionalizada, así como de la formación docente.

El programa responde a los contenidos mínimos, establecidos en cada Plan de Estudios:

- La educación como objeto de estudio. Paradigmas, teorías y enfoques de análisis. Categorías conceptuales.
- La Educación y la Estructura Social. Configuraciones estatales, modelos de sociedad, función e institucionalización de la Escuela. El sistema educativo formal. Marco jurídico legal nacional y provincial.
- La formación docente. La Transformación educativa en relación con la Formación y el trabajo Docente.

A partir de lo anterior, Introducción a la Educación tiene por objetivos, que cada estudiante:

- A. Se apropie de una conceptualización clara sobre educación (como práctica de producción y reproducción social y cultural, propiamente humana), la diferencie de otras acepciones (tales como escolarización) y pueda comprender sus aspectos inherentes (históricos, materiales y socialmente diferenciados).
- B. Comprenda el devenir histórico-político del formato escolar, que se apropie de sus principios y funciones en el marco estatal de los procesos de escolarización de masas, incorporando conceptos claves que le permitan el análisis crítico de tal proceso.
- C. Analice el papel histórico, político y cultural de la docencia, sus procesos de formación y sus regulaciones normativas.
- D. Finalmente, se espera que cada estudiante construya un lenguaje teórico para la descripción de la realidad educativa, nutrido de conceptos clave que surgen a partir de procesos políticos, sociales e históricos. Este instrumental teórico le permitirá ampliar el lenguaje y enriquecer las prácticas de lectura y escritura, comprender y construir sentido en torno al campo educativo.

En complemento, se espera que cada estudiante se involucre subjetivamente, que ponga en juego la escucha, que elabore notas escritas, que elabore textos, que pregunte, reflexione, haga visible lo que piensa, lo que sabe y lo que ignora, intentando romper temores y barreras. En fin, que despliegue habilidades subjetivas que le permitan interactuar entre sí, con los contenidos de la asignatura y con el mundo universitario.

DESARROLLO DEL PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: ESTADO, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

1. Los orígenes del Sistema de Instrucción Pública en la conformación del Estado Liberal-conservador. 2. Colegios Nacionales y Escuelas Normales como bases de la Educación Secundaria en Argentina; fundamentos, funciones y características. 3. La instrucción pública obligatoria: Ley de Educación Común N°1420. 4. El desafío de la formación docente y el rol de las mujeres en los orígenes del magisterio en Argentina.

UNIDAD 2: PODER, ESCUELA Y CONOCIMIENTO

1. La educación como concepto y como práctica social. 2. La desigual distribución de oportunidades educativas: la reproducción social y cultural. 3. Discriminación, diferenciación, segmentación y exclusión educativa. 4. Pluralismo: Políticas de inclusión y democratización de la educación.

UNIDAD 3: REFORMAS EDUCATIVAS, MARCO NORMATIVO Y TRABAJO DOCENTE

1. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía: los procesos de reforma educativa en Argentina. 2. Marco normativo nacional y provincial: Organización, estructura y funciones de los niveles educativos, según las Leyes N° 26206 de Educación Nacional y N° 7546 de Educación Provincial. 3. La docencia como campo regulado. Formación y trabajo docente: quiénes se forman, cómo se forman y para qué.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La actividad práctica en la asignatura, comprende distintas alternativas: talleres, espacios de lectura y escritura, guías, así como Trabajos Prácticos. En razón de que la lectura y la escritura vertebran la propuesta formativa, se realizará un mínimo de 2 (dos) trabajos prácticos en cada unidad, entre los que se contemplan Trabajos Prácticos de Cierre que profundizan e integran cada temática. A continuación, se plantean los objetivos centrales de los Trabajos de Cierre de cada Unidad:

-TRABAJO PRÁCTICO DE CIERRE DE LA UNIDAD N° 1: "CIVILIZACIÓN O BARBARIE": EL PAPEL DE LA ESCUELA EN EL PAISAJE DE LA MODERNIDAD

Objetivo: Organizar la información histórico política de la Unidad 1 del programa, para comprender los contenidos básicos, elaborar conceptualizaciones específicas y situarlas temporalmente.

-TRABAJO PRÁCTICO DE CIERRE DE LA UNIDAD 2: EDUCACIÓN Y ESCUELA

Objetivo: Profundizar la comprensión de los conceptos sociológicos correspondientes a la Unidad 2 (educación, escolarización, desigualdad, justicia educativa, inclusión).

-TRABAJO PRÁCTICO DE CIERRE DE LA UNIDAD 3: EL CONTEXTO ESCOLAR, ENTRE LA NORMATIVA Y LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS

Objetivos: Reconocer las características del contexto escolar, centralizando el interés en el Nivel Medio, a fin de articular el marco normativo con la formación docente y las características institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD 1:

- FIORUCCI, F. (2014) *Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)*. En Revista Mexicana de Historia de la Educación, V. 2, N° 3, páginas 25 a 46. Disponible en: <http://www.rmhe.somehide.org/index.php/revista/article/view/34> Accesado: 01/04/18.
- LIONETTI, L. (2005) *La función republicana de la escuela pública: la formación del ciudadano en Argentina a fines del siglo XIX*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. X, N°27, setiembre 2005. ISSN: 1405-6666
- PINEAU, Pablo (2005) *¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo"* En: Pablo Pineau, Inés Dussel y Marcelo Caruso. *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
- SCHOO, S. (2014) *Los colegios nacionales en el período fundacional del sistema educativo argentino: incidencias y variaciones locales (1863-1888)*. Historia de la Educación. Anuario SAHE. Vol. 15, N° 2, páginas 37 a 68.

RECURSOS DIGITALES DE LA UNIDAD 1:

- ✓ Memoria e Historia de la Educación Argentina: LA EDUCACIÓN EJE DE LA MODERNIZACIÓN. Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros. Disponible en:
- ✓ http://www.bnm.me.gov.ar/proyectos/medar/historia_investigacion/1850_1880/politicas_educativas_educacion_modernizacion.php
- ✓ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO – Serie Maestros de América Latina. UNIPE: Universidad Pedagógica Nacional. 2016. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=xXsSBuDxo1g>
- ✓ LEY 1420. Especial del Canal Encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>
- ✓ HISTORIA DE LAS LEYES EDUCATIVAS EN ARGENTINA. Canal Encuentro <https://www.youtube.com/watch?v=Kz8M6WKkcY>

BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD 2:

- DUBET, François (2018). Los desafíos de la justicia escolar. Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas N°3, 2do semestre 2018 (pp. 7-24) Disponible en <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/518>
- GVIRTZ, S., GRINBERG, S. y ABREGÚ, V. (2009) *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*. 1ª Ed. Buenos Aires, Aique Grupo Editor. Capítulo 1: *¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?* Páginas 13 a 36.
- KAPLAN, C. (2006) *La inclusión como posibilidad*. Bs. As. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Capítulos 1, 2 y 4. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005386.pdf>
- HARO RODRÍGUEZ, R. (1995) *Educación desde el pluralismo*. Revista Anales de Pedagogía N° 12-13, 1994-1995, Páginas 47 a 64. Universidad de Murcia.

RECURSOS DIGITALES DE LA UNIDAD 2:

- ✓ ENTREVISTA A PIERRE BOURDIEU: EL CAPITAL CULTURAL Y LA REPRODUCCIÓN. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JyP5FoN2wXQ>
- ✓ PODCAST LA EDUCACIÓN Y LAS CLASES SOCIALES, de Roselith García: disponible en: <https://open.spotify.com/episode/6fOu6pxhdMVsXSq6tBSaCl>
- ✓ ENTREVISTA A PIERRE BOURDIEU: SOBRE LA ESCUELA 1 Y 2. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3mChkak7_3A y <https://www.youtube.com/watch?v=uVb2w73dwH0>
- ✓ CARINA KAPLAN, Capital cultural, trayectorias educativas, escuela, familia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QsdMrDGxOw4>
- ✓ RED CLADE (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación): EDUCACIÓN QUE ONDA: EPISODIO 6: EDUCACIÓN INCLUSIVA. PODCAST disponible en: <https://redclade.org/noticias/episodio-6educacion-inclusiva-en-el-podcast-educacion-que-onda/>
- ✓ SMERLING, TAMARA "LA ESCUELA DE LOS COLORES", El diario de la Educación/blog, 2019. <https://eldiariodelaeducacion.com/2019/01/14/la-escuela-de-los-colores/>

BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD 3:

- BIRGIN, A. (2023). Apuntes sobre la reconfiguración del sistema de formación docente en Argentina. En Formación de docentes de escuela secundaria: reconfiguraciones en la Argentina del siglo XXI. Compilación de Alejandra Birgin - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2023. Páginas 25 a 64. Disponible en http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/Formacion%20de%20docentes%20de%20escuela%20secundaria_0.pdf
- SUASNÁBAR, C. (2018) *Los ciclos de reforma educativa en América Latina*, en SUASNÁBAR, ROVELLI y DI PIERO: Análisis de política educativa: teorías, enfoques y tendencias recientes en la Argentina. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata. 2018. Capítulo 1, páginas 8 a 36. Disponible en: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/914>
- SÁNCHEZ MENDIOLA, M.; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A.; TORRES CARRASCO, R. (Editores) (2023) Formación docente en las universidades. 1a ed. Ciudad de México, UNAM, ISBN 978-607-30-7579-4. Capítulo 1: *¿Qué es la formación docente y cuál es su importancia para las universidades?* Páginas 19 a 32.
- DAVINI, M. C. (1997) *Tradiciones en la formación de los docentes y sus presencias actuales*. En Davini (1995) La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós, Bs. As. Páginas 18 a 50.

DOCUMENTOS:

Leyes Educativas: Ley de Educación Nacional N° 26206 y Ley de Educación Provincial N°7546.

RECURSOS DIGITALES DE LA UNIDAD 3:

- ✓ HISTORIA DE LAS LEYES EDUCATIVAS EN ARGENTINA. Canal Encuentro https://www.youtube.com/watch?v=_Kz8M6WKkcY
- ✓ CONVERSACIONES NECESARIAS (2017). Ante las estrategias de vaciamiento del sistema educativo, cinismo activo y disciplinamiento docente, más educación, más política y más conversaciones necesarias... Recuperado de: <https://conversacionesnecesarias.org/2017/03/03/ante-las-estrategiasde-vaciamiento-del->

sistema-educativo-cinismo-activo-y-disciplinamiento-docente-mas-educacionmas-politica-y-mas-conversaciones-necesarias/

- ✓ Dra. Myriam Southwell – “REFLEXIONES ACERCA DE LA CATEGORÍA DE POSICIONES DOCENTES Y SU RELEVANCIA PARA PENSAR LA TAREA DE ENSEÑAR” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OcCt7oMFErE>
- ✓ PODCAST LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN ¿CÓMO CONTAR LO QUE OCURRE EN LA ESCUELA, DE OTRO MODO? Incorporando podcast, celulares, otras formas de mirar y de narrar que nos permiten las tecnologías de la comunicación, aplicadas para el aprendizaje. Fundación Noble. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XmlgfetSzKE&list=PLfNPXOR6iMpsIVR6coRKsVeJL8np-hb4d&index=3>

METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las clases teóricas y prácticas, tienen un cursado semanal de 6 horas totales, distribuidas en dos encuentros. Las **clases teóricas o expositivas** conforman espacios de diálogo crítico en torno a temáticas específicas, en las que se recurre a estrategias de intercambio, que incluyen explicaciones, exposiciones temáticas, instalación de preguntas e interrogantes, reflexiones compartidas, ejercicios de inferencia, analogía y abstracción, puesta en relación de temas, reconstrucciones críticas, etcétera.

Las **clases prácticas** incluyen el uso de distintas estrategias metodológicas, destinadas a la generación de experiencias significativas que promuevan el pensamiento y la reflexión, y que permitan comprender la teoría y analizarla a través de las categorías conceptuales específicas. Los Trabajos Prácticos tienden a la explicitación de ideas, a producir escritos sólidamente argumentados, a elaborar discursos, formular y reformular textos, confrontar ideas y respetarlas, reflexionando con otras personas, colectivamente.

Las clases teóricas y prácticas cuentan con distintos soportes instrumentales, entre los que se destaca el uso de la *Plataforma Virtual*, como espacio de organización del programa, su bibliografía, los recursos digitales, los Trabajos Prácticos, así como de la comunicación con estudiantes.

Finalmente, se destacan las **Clases de Consulta** como espacios de acompañamiento individual de los aprendizajes, que permiten analizar las dudas que surgen luego de la lectura o de la resolución de los trabajos prácticos. El horario de los espacios de consulta estará disponible en la Plataforma Virtual, al inicio del cursado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El proceso de evaluación acompaña los objetivos específicos de cada unidad temática, así como al interés de promover la incorporación progresiva de las/los estudiantes a la vida académica en la carrera y en la Facultad, pivotando entre expectativas y posibilidades reales.

Los requisitos de acreditación de la asignatura, según Anexo 1, de la Res. DEX N° 49/2011 son los siguientes:

Para regularizar la asignatura se requiere:

- a) 75% de Asistencia a Clases teóricas y/o prácticas.
- b) Aprobar el 75% de los Trabajos Prácticos. Todas las personas estudiantes tienen derecho a una instancia de recuperación de los Trabajos Prácticos que hayan desaprobado.

c) Aprobar 2 (dos) Evaluaciones Parciales (o sus correspondientes recuperatorios) con nota igual o superior a 6 (seis) puntos.

Obtener la regularidad, habilita a cada estudiante a presentarse a rendir el Examen Final, ante Tribunal Evaluador, en mesa ordinaria o extraordinaria, según Calendario Académico.

Para rendir la asignatura en carácter de Libre se requiere:

Aprobar un Trabajo de Indagación teórica, sobre uno de los temas del Programa (que será indicado por el Equipo de Cátedra). Este requisito deberá presentarse 15 días antes de la mesa de examen. El Trabajo de Indagación constará de una instancia oral de explicitación de la producción escrita; la que deberá ser aprobada antes de presentarse a Mesa de Examen.

Aprobar el requisito previo, habilita a cada estudiante a presentarse a rendir el Examen Final, ante Tribunal Evaluador, en mesa ordinaria o extraordinaria, según Calendario Académico.


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa